



Los **Efectos**

del **BOOM**

de las **INDUSTRIAS**

EXTRACTIVAS

en los **Indicadores Sociales**

PERÚ

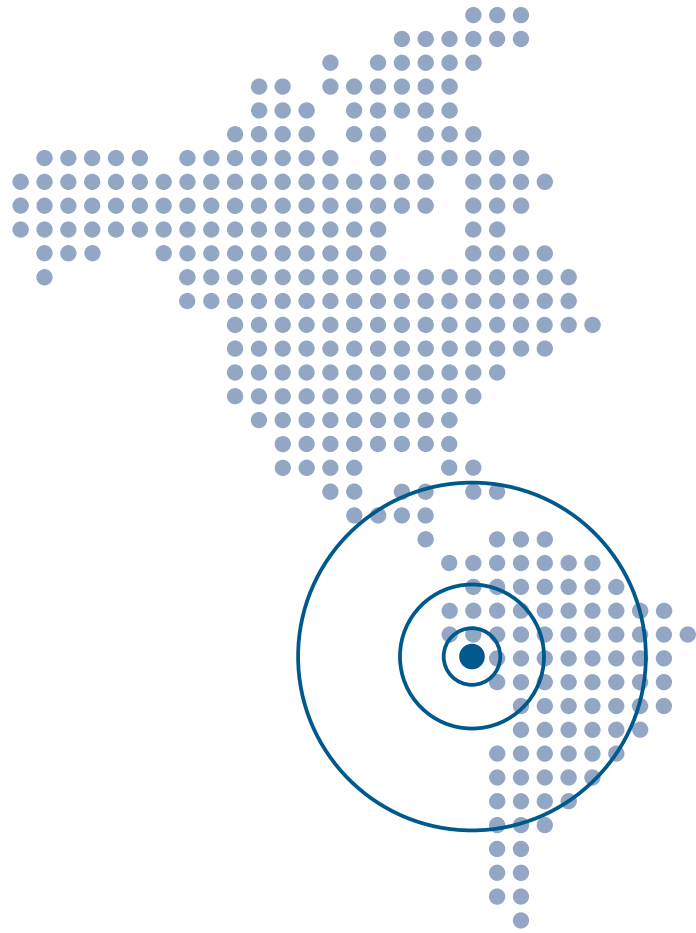
Agosto del 2016



Con el apoyo de:



**FORD
FOUNDATION**



Los **Efectos**

del **BOOM**

de las **INDUSTRIAS**

EXTRACTIVAS

en los **Indicadores Sociales**

P E R Ú

Agosto del 2016

CONTENIDO

NATURAL RESOURCE GOVERNANCE INSTITUTE

Carlos Monge Salgado
Director Regional América Latina

Claudia Viale Leyva
Oficial de Programa América Latina

GRUPO PROPUESTA CIUDADANA

Federico Tenorio
Presidente del Directorio

Eduardo Ballón
Epifanio Baca
Coordinación Ejecutiva

Los Efectos del Boom de las Industrias Extractivas en los Indicadores Sociales

PERÚ

Agosto del 2016.

El Reporte “Los Efectos del Boom de las Industrias Extractivas en los Indicadores Sociales - Perú” es una publicación de Natural Resource Governance Institute financiada por la Fundación Ford.

Elaborado por: Gustavo Ávila Palomino

Diseño y diagramación: Renzo Espinel y Luis de la Lama

Tiraje: 300 ejemplares

Imprenta: Lettera Gráfica SAC
Av. La Arboleda N° 431, Ate - Lima.
Telf. 340 2200

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional de Perú N° XXXX-XXXXX

Natural Resource Governance Institute
León de la Fuente 110, Lima 17

Impreso en el Perú

3

5

11

19

29

33

I. PRESENTACIÓN

II. INTRODUCCION

- 2.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN
- 2.2 ESCENARIO POLÍTICO GENERAL DEL PUNTO DE PARTIDA DEL SUPER CICLO
- 2.3 LA APUESTA EN EL SUPERCICLO

III. PERFIL DEL BOOM EXTRACTIVO

IV. ANALISIS DE LA INFORMACION ESTADISTICA: PROMEDIO NACIONAL

- 4.1 POBREZA EXTREMA, POBREZA E INGRESOS
- 4.2 EDUCACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL
- 4.3 SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, DESAGÜE, Y ELECTRICIDAD
- 4.4 SERVICIOS DE COMUNICACIONES
- 4.5 CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

V. SUPERCICLO Y EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES SOCIALES

VI. CONCLUSIONES

I. PRESENTACIÓN

Los países andinos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) han experimentado para el periodo 2001-2014 un ciclo de crecimiento económico sostenido, con tasas promedio de 4.9% anual. Durante este ciclo, el crecimiento de cada sector en los países Andinos ha dependido de condiciones externas (precios internacionales) e internas (incentivos para la inversión privada y pública), siendo los sectores extractivos los de mayor importancia como destino de inversiones y fuente de exportaciones e ingresos fiscales.

Además, durante este periodo, países como Bolivia, Colombia y Perú, aprobaron o consolidaron marcos legales para transferir una porción significativa de los ingresos fiscales generados por los sectores extractivos a los gobiernos sub-nacionales, priorizando a los gobiernos de las zonas productoras.

El impacto macroeconómico del boom de precios de los metales y los hidrocarburos en los países Andinos es indiscutible y ha sido documentado por diversas instituciones de la región, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En efecto, las estadísticas de la región muestran reducciones significativas de la pobreza y la desigualdad, así como mejoras del acceso a servicios públicos básicos.

Sin embargo, existe menos análisis acerca del impacto microeconómico o sub nacional de este crecimiento en los territorios, pues las cifras agregadas pueden estar escondiendo realidades locales muy distintas. En este sentido, quedan preguntas pendientes sobre si las actividades extractivas, ya sea a través de los eslabonamientos con las economías locales o como resultado de las transferencias fiscales a los gobiernos subnacionales, han contribuido a mejorar las condiciones sociales de los territorios donde se han desarrollado.

Más aún, en el análisis empírico del crecimiento basado en recursos naturales suele haber ausencia de análisis de cómo han evolucionado las brechas sociales “entre grupos” en este ciclo de crecimiento. Asimismo, los estudios tienden a concentrarse en un área particular o un país, sin tener una perspectiva comparativa de los países de la región Andina.

Para abordar estos temas normalmente dejados de lado, esta investigación se planteó el reto de explorar de manera comparativa la evolución de los in-



El impacto macroeconómico del boom de precios de los metales y los hidrocarburos en los países Andinos es indiscutible y ha sido documentado por diversas instituciones de la región

dicadores sociales y también la evolución de las brechas existentes en estos indicadores entre distintos grupos sociales relevantes durante el periodo 2001-2013. Los grupos para los cuales se analiza este comportamiento desigual de los indicadores son: indígenas y no indígenas, hombres y mujeres, y urbanos y rurales.

Además, debido a que en la mayoría de los casos las reglas de juego fiscal han buscado beneficiar preferentemente a las regiones afectadas por el boom de recursos, se analizarán las desigualdades entre regiones beneficiarias y no beneficiarias de estas transferencias.



Los grupos para los cuales se analiza este comportamiento desigual de los indicadores son: indígenas y no indígenas, hombres y mujeres, y urbanos y rurales

Con el objetivo de responder a este reto, se ha desarrollado un análisis en detalle de los indicadores sociales a nivel de departamento o región disponibles en las encuestas de hogares de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, prestando atención a la evolución de las brechas entre los grupos sociales mencionados en los territorios extractivos y no extractivos. Este análisis comparativo está sistematizado en el reporte “Análisis Comparativo y Descriptivo de los Efectos del Boom de Industrias Extractivas en Indicadores Sociales en los Países Andinos” elaborado por Maritza Paredes.

De esta manera, buscamos profundizar el análisis estadístico aportando elementos del contexto nacional y las políticas públicas específicas durante el periodo que nos permiten acercarnos más a explicar los resultados observados en los indicadores sociales y la evolución de las brechas entre grupos.

Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento a la Fundación Ford por su apoyo a la realización de este proyecto de investigación comparativo, a Maritza Paredes y su equipo por la generación y el análisis de los indicadores y la elaboración del reporte comparativo regional y a las instituciones nacionales que han contribuido a la elaboración de las respectivas lecturas nacionales.

Natural Resource Governance Institute (NRGI)

Oficina América Latina

Lima, 30 de agosto del 2016

II. INTRODUCCION

2.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general de la investigación es analizar la evolución de indicadores sociales y de brechas entre grupos sociales relevantes durante el periodo 2001-2013. Las desigualdades entre los grupos que se van a analizar son: grupos indígenas y no indígenas, hombres y mujeres, y urbano y rural. Además, debido que a en las mayorías de los casos las reglas de juego fiscal han buscado beneficiar preferentemente a las regiones afectadas por el boom de recursos, se analizarán las desigualdades entre regiones afectadas y no afectadas.

El presente reporte analizará en detalle el caso del Perú buscando explicar el comportamiento de los indicadores sociales y las brechas entre grupos basándose en el análisis del contexto del país y las políticas aplicadas en el periodo de análisis.

2.2 ESCENARIO POLÍTICO GENERAL DEL PUNTO DE PARTIDA DEL SUPER CICLO

El retorno a la democracia, a inicios de este siglo, abrió las puertas para la expresión de diversas opciones y demandas de reforma, tanto en lo político como en lo administrativo, lo económico y lo social. El país esperaba no solamente la recuperación de las formas y los contenidos de la democracia, sino también –y quizá principalmente– reformas sustantivas en la gestión macroeconómica que impacten positivamente en las condiciones de vida, la superación de la pobreza, el desarrollo equitativo y la igualdad de oportunidades, así como una reforma del Estado que involucre al Poder Ejecutivo, el Congreso de la República, la administración de justicia, la seguridad ciudadana y el papel de las Fuerzas Armadas.

Se identifica a la descentralización como el único proceso de cambio sustantivo en marcha desde el 2001. El proceso de descentralización se retoma en el Perú una vez recuperada la democracia. Los gobiernos regionales fueron creados sobre la demarcación de los departamentos existentes y sus autoridades electas en concordancia con la Ley de Bases de Descentralización, a partir del año 2002, y se inicia con la transferencia a los gobiernos regionales de las funciones



El presente reporte analizará en detalle el caso del Perú buscando explicar el comportamiento de los indicadores sociales y las brechas entre grupos

y proyectos de inversión e infraestructura productiva de alcance regional, en función de las capacidades de gestión de cada gobierno regional, así como los programas sociales de lucha contra la pobreza a las municipalidades.

El marco normativo vigente (artículo 188° de la Constitución Política del Perú y el artículo 3° de la Ley de Bases de descentralización, Ley N° 27783 del 2002) define el proceso de descentralización como una forma de organización democrática y constituye una política permanente del Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país, se realiza por etapas, en forma progresiva y ordenada conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales.



Suponía la transferencia de funciones hacia los gobiernos sub-nacionales que por encontrarse en contacto directo con los ciudadanos, se hallan en mejor condición para identificar sus necesidades y de esta manera proveerles de más y mejores servicios públicos, siguiendo los principios establecidos en la Ley de Bases de Descentralización.

El diseño original de la descentralización definió el proceso de transferencia como progresivo y ordenado en cinco etapas: a todas las etapas se les puede poner fecha

1. Etapa preparatoria: Periodo Junio- Diciembre 2002
2. Primera Etapa: Instalación y Organización de los Gobiernos Regionales y Locales.
3. Segunda etapa: Consolidación del proceso de regionalización
4. Tercera etapa: Transferencia y recepción de competencias sectoriales
5. Cuarta etapa: Transferencia y recepción de competencias sectoriales en educación y salud.

El diseño del proceso suponía como inicio la aprobación de un Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales, conteniendo las funciones a transferirse, así como las acciones y cronogramas a desarrollar con tal fin. Dicho Plan debía ser aprobado por Decreto Supremo, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros. Este plan se nutría de los respectivos planes sectoriales, elaborados por cada ministerio conforme al artículo 83^{o1} de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Debía continuar con un proceso de acreditación y la certificación de los gobiernos regionales, con capacitación y asistencia técnica conforme se señala en la Ley del sistema de acreditación de los gobiernos regionales y locales,

(El proceso de descentralización) suponía la transferencia de funciones hacia los gobiernos sub-nacionales que por encontrarse en contacto directo con los ciudadanos, se hallan en mejor condición para identificar sus necesidades

Ley N° 28273. El proceso debía continuar con una certificación que acredita las capacidades en el GR, para que se inicie la transferencia efectiva de funciones desde los sectores. El detalle del proceso se encuentra en el reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 080-2004-PCM.

El año 2005, el diseño de etapas tiene su primera crisis. El referéndum de creación de regiones –que debía integrar departamentos para constituir territorios mayores– fue una derrota general, salvo en el departamento de Arequipa. Desde el año siguiente, dejándose sin efecto la condicionalidad de la integración regional, se inicia un proceso acelerado de transferencias, desde el gobierno de turno a través del llamado “shock descentralizador”. El proceso de transferencia progresivo y con criterio de acreditación por región fue reemplazado por uno que flexibilizó requisitos. Virtualmente el 2008 se completó la mayoría de transferencias pero sin mayor claridad sobre las competencias compartidas –en particular en la definición de hasta dónde llega el rol del ejecutivo y el del GR– lo que limitó su autonomía de ejercicio y, lo que resultó aún peor, sin los recursos necesarios para un correcto desempeño².

Durante este tiempo la dirección y conducción del proceso de descentralización cambió. Desde el año 2007 está a cargo de la Secretaría de Descentralización³, reemplazando al Consejo Nacional de Descentralización que condujo la primera etapa y era una entidad con autonomía técnica y presupuestal, si bien adscrita a PCM contaba con libertad de acción (y en muchos casos de presión). Este cambio le otorgó menor jerarquía.

Desde el 2010 se inicia una fase de estancamiento del proceso. Con transferencias realizadas pero sin desarrollo de las obligaciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (2007) que incluía matriz clara de competencias compartida y exclusivas, y sin cerrar brecha presupuestal entre funciones a realizar y recursos que manejan los Gobiernos Regionales, el proceso no avanza, por el contrario se puede apreciar desde el 2010 hasta hoy una tendencia a la recentralización del presupuesto público, así como la ejecución por parte del Gobierno Nacional de funciones en teoría transferidas ya a gobiernos descentralizados⁴.

-
- 2 Sobre las fases del proceso de descentralización revisar: **Grupo Propuesta Ciudadana** “Perú: balance de la reforma descentralista y la política del gobierno actual en la materia. Propuesta de agenda para la asamblea nacional de gobiernos regionales”. Lima 2013 (Documento de Trabajo); **Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales** “Informe Anual del Proceso de Descentralización 2011” Lima 2012.
 - 3 Decreto Supremo N° 007-2007-PCM que aprobó la fusión del Consejo Nacional de Descentralización – CND con la Presidencia del Consejo de Ministros, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole a la Presidencia del Consejo de Ministros, la calidad de entidad incorporante, y crea la Secretaría de Descentralización como órgano de línea encargado de dirigir y conducir el proceso de descentralización
 - 4 Sobre diferencia entre recursos transferidos y recursos necesarios para ejercer competencias ver: **Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y otros** “Avanzar en la Descentralización Fiscal: Propuesta de la Plataforma Interinstitucional de Gobiernos Descentralizados” Lima 2014.

En síntesis, el proceso vivido de descentralización puede resumirse conforme el siguiente cuadro:

	Primera Etapa: Instalación	Segunda Etapa: Transferencia acelerada	Tercera Etapa: estancamiento/bloqueo
Período	2002-2006	2007-2009	2010- 2014
Características	Generación de institucionalidad: Conformación de Gobiernos Regionales; Elección de primeras autoridades; Elaboración de marco normativo que debía regir el proceso; transferencia básica a GORES y Municipios.	Etapa conocida por el Shock descentralizador: suspensión de diseño original (plan de transferencia, capacitación, certificación/acreditación y posterior transferencia) para generar proceso acelerado de transferencia a regiones. Avance en funciones pero sin presupuesto necesario. LOPE (2007) y obligación de elaboración de Matriz de Competencias por sectores (mayoría aún no cumple)	Debía ser de consolidación del proceso, pero no avanza en: Matriz de competencias sectoriales no se culminan; CCI no se ha reconvocado y no existe mecanismo real de coordinación intergubernamental. Hay recomendaciones de CMMDF pero no se avanza en descentralización fiscal. Se mantiene desbalance entre funciones y presupuesto asignado.

2.3 LA APUESTA EN EL SUPERCICLO

Los sectores minero e hidrocarburífero (petróleo y gas natural) obtuvieron grandes utilidades durante los años del súper ciclo, originadas en buena medida por el incremento de los precios en el mercado internacional y no tanto por mayores volúmenes de producción. Estas ganancias extraordinarias y no previstas por el sector dieron lugar a un debate nacional sobre la necesidad de modificar el esquema tributario aplicando un impuesto a dichas ganancias de tal modo que el Estado logre una mayor participación de la riqueza generada. Estos cambios no pudieron concretarse debido a que las empresas, en especial las mineras, contaban con Contratos de Estabilidad Jurídica, que las protegía y blindaba frente a estos cambios propuestos.

Así, aun cuando el Estado Peruano accedía a mayores ingresos, en especial del sector minero (los ingresos por tributos internos del sector minero se multiplicaron por 6 entre los años 2004 y 2007), era claro que perdía ingresos producto de los Contratos de Estabilidad Jurídica que, por ejemplo, protegían

beneficios tributarios o impedían la aplicación de la Ley de Regalías Mineras aprobada en 2004.

A mediados de ese año se discutió y promulgó la Ley de Regalías Mineras (Ley 28258) la cual marcó un primer cambio en la política fiscal frente a la explotación de los recursos naturales mineros. Hasta entonces las empresas mineras pagaban el impuesto a la renta –como cualquier otra empresa en el país– más no el valor del recurso natural extraído.

Esta norma generó la oposición de los empresarios quienes –a través de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía– presentaron una demanda de inconstitucionalidad de la misma, pero el fallo del Tribunal Constitucional (publicado el 1 de abril del 2005) la declaró improcedente y determinó que las regalías no son un tributo sino una contraprestación económica por la explotación de los recursos minerales. Sin embargo, amparadas en los Contratos de Estabilidad Jurídica que firmaron con el Estado en los años noventa, las principales empresas mineras no pagaron regalías.

En el debate nacional para las elecciones generales de abril 2006, el tema de las sobreganancias mineras estuvo nuevamente presente en los discursos de la mayoría de los candidatos y con más fuerza por la evidencia que proporcionaban las cifras. Las propuestas consideraban revisar los contratos de estabilidad jurídica, exigir el pago universal de las regalías y/o la aplicación de un impuesto a las ganancias extraordinarias y renegociar el contrato del Proyecto Camisea, modificado en contra de los intereses nacionales por el gobierno de Alejandro Toledo, fueron planteadas por la mayoría de los candidatos en campaña, y en particular por los que pasaron a la segunda vuelta (Alan García por el APRA, Ollanta Humala por UPP-PN).

Sin embargo, ya en el poder, el gobierno aprista optó por negociar un “aporte voluntario” con las empresas mineras, remarcando su respeto por la estabilidad jurídica y los contratos-ley firmados entre el Estado y las empresas. Durante su mensaje del 28 de julio de 2006, el presidente García demandó un mayor aporte de las empresas. Días después, el premier Del Castillo anunció que el gobierno y los empresarios habían acordado un aporte voluntario de S/. 500 millones por año, por cinco años. Un informe elaborado por el Grupo Propuesta Ciudadana (GPC) demostró que dicho acuerdo equivalía casi exactamente al monto que el Estado dejaba de percibir por el no pago de las regalías mineras por parte de las empresas que cuentan con Contratos de Estabilidad Jurídica.

Es decir, no solo no había ingresos adicionales para el Estado, sino que además dichos recursos serían manejados por las mismas empresas mineras para financiar proyectos de inversión social.

En la campaña electoral del 2011, el tema se mantuvo en debate, pero esta vez con Ollanta Humala en el gobierno. Se aprobaron nuevas medidas tribu-



el gobierno aprista optó por negociar un “aporte voluntario” con las empresas mineras, remarcando su respeto por la estabilidad jurídica y los contratos-ley firmados entre el Estado y las empresas

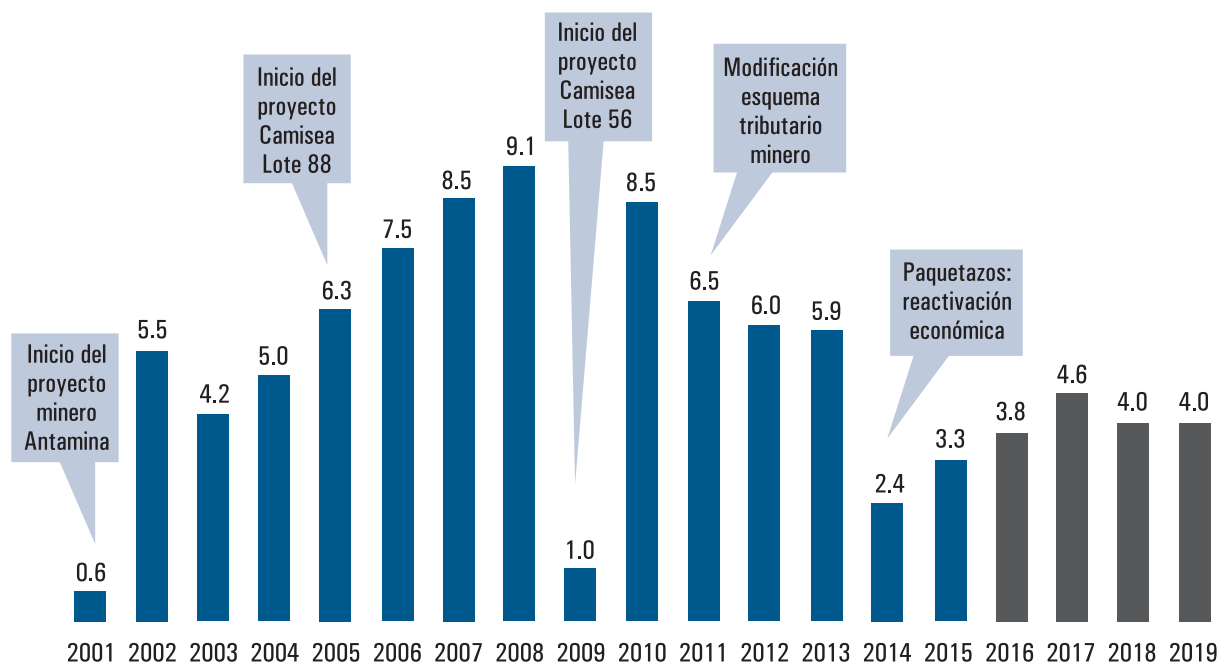
tarias para las empresas mineras (la regalía minera modificada, el impuesto especial a la minería y el gravamen especial a la minería); que, según estimados oficiales, permitirían obtener unos S/. 3,000 millones anuales adicionales para el fisco. Estas medidas tributarias utilizan como base de cálculo la utilidad operativa de las empresas, con lo cual el monto pagado depende de su rentabilidad. Sin embargo, el gobierno acepta en la negociación que dichos pagos sean deducidos como costos al momento de calcular la renta imponible, lo cual terminó impactando negativamente en la magnitud del impuesto a la renta minero.

Los ingresos esperados por estas medidas no se lograron plasmar porque su aplicación coincidió con la caída de los precios de los minerales. Así, al 2014, la renta que obtiene el Estado Peruano del sector minero equivale solo al 45% de lo que obtuvo en el 2011 debido al esquema descrito y también porque fue aplicado tarde, cuando los precios de las materias primas ya estaban en caída.

III. PERFIL DEL BOOM EXTRACTIVO

La economía en general mostró un desempeño que estuvo favorecido por el contexto internacional, por un lado de demanda de materias primas y por otro lado, de acceso a crédito a menores tasas, condiciones que impulsaron el crecimiento. La economía crece a menos velocidad en la medida que finaliza el boom de precio de los *commodities*, lo cual se registra desde el 2014, y las perspectivas para los próximos años se reducen, ubicándose en promedio en 4%, lejos de las tasas del 6% en promedio que registró entre los años 2005 – 2013.

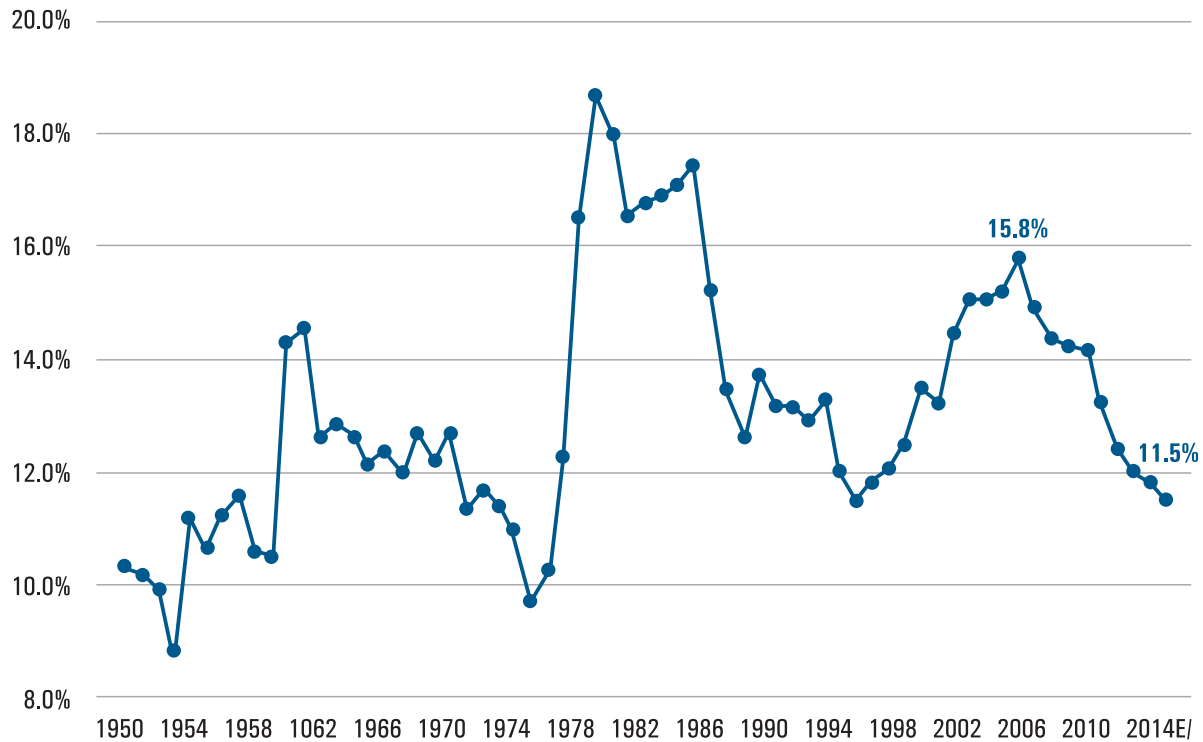
Tasa de crecimiento de la economía peruana. 2001 – 2015
En porcentaje



Fuente: INEI

De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), el sector *Extracción de Petróleo y Minerales* represento el 11.5% del PBI Nacional en el 2014, siendo el tercer sector en aportar al PBI, después de los sectores Otros Servicios (44%) y Manufactura (14%).

Proporción del PBI de Extracción de Petróleo y Minerales
con respecto al PBI Total, 1950 – 2014
Valores a precios constantes de 2007
En porcentaje

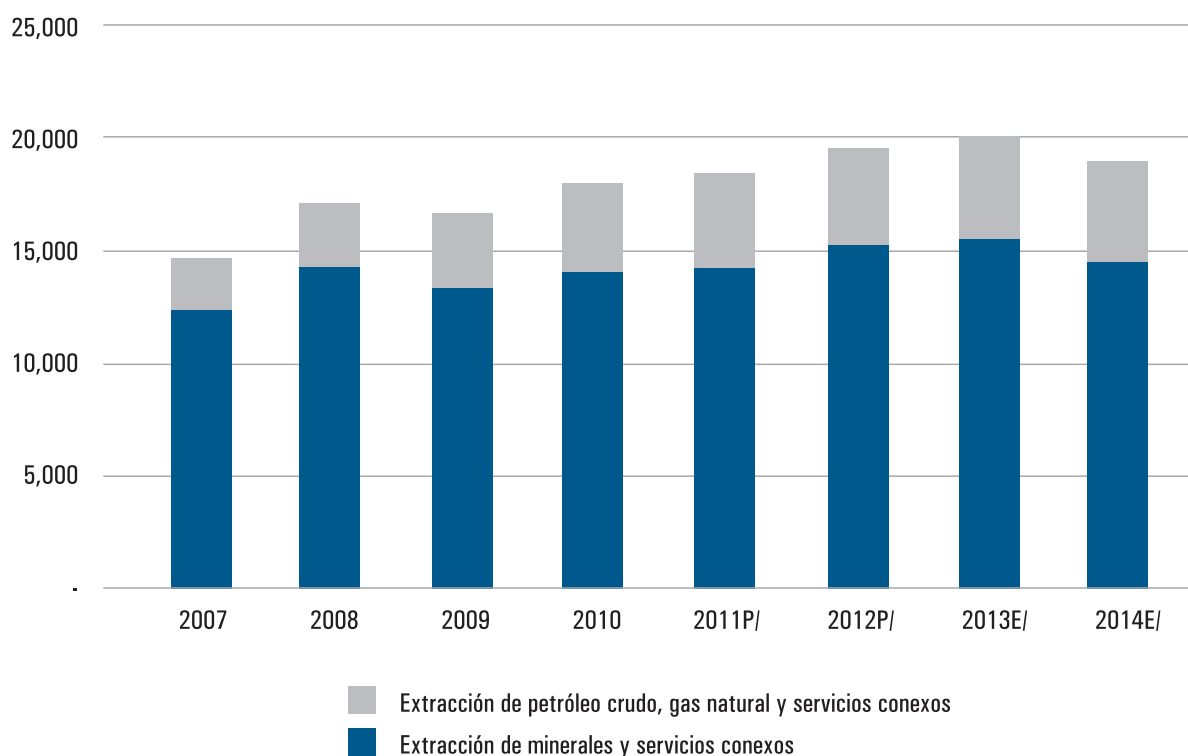


Fuente: INEI

En los últimos años, el aporte del sector Extracción de Petróleo y Minerales al PBI Nacional se ha reducido, pasando de 15.8% en el 2005 a 11.5% en el 2014, explicado principalmente por el mayor dinamismo de otros sectores como Otros Servicios y Comercio que han mostrado mayores tasas de crecimiento entre los años señalados. En promedio, el sector ha representado en promedio entre el 13.0% y el 13.5% desde 1980 en adelante.

Con respecto a la magnitud (estimado a partir del valor de los recursos extraídos) del sector en cuanto valores absolutos, el sector se ha visto largamente favorecido en los últimos años por el mayor precio de los minerales y los hidrocarburos en los mercados internacionales. Así, en el 2000 el sector alcanzó los US\$ 8435.8 millones, pasando a US\$ 18,959.4 millones en el 2014, es decir un crecimiento del 125%. Es importante precisar que del total del sector Extracción de Petróleo y Minerales, el 80% es explicado por el sub sector *Extracción de minerales y servicios conexos* y la diferencia para el sector *Extracción de petróleo crudo, gas natural y servicios conexos*. Esta información es para el periodo 2007 – 2014. El INEI no registra información para años anteriores.

PBI: Desagregación del sector Extracción de Petróleo y Minerales
Valores a precios constantes de 2007
En millones de dólares

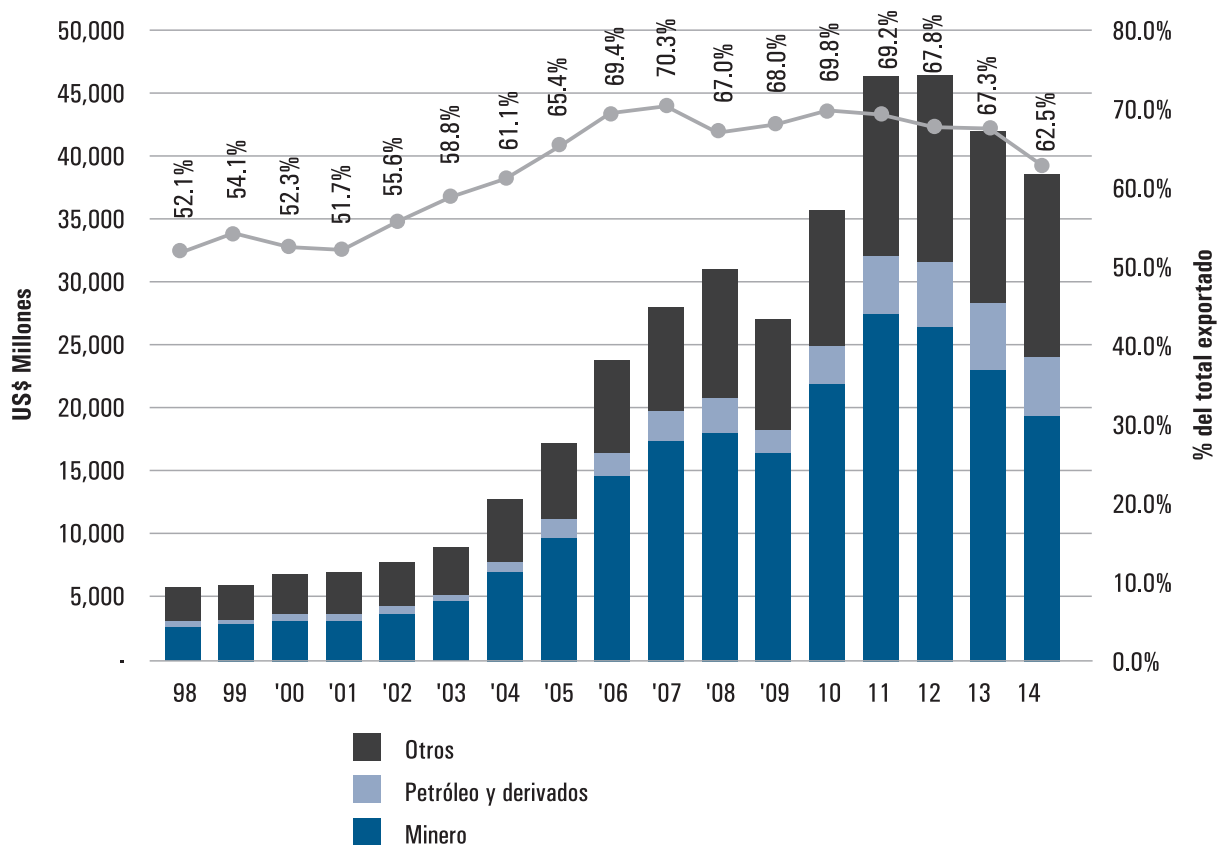


Fuente: INEI

Con respecto a las exportaciones, según las estadísticas de comercio exterior de la Superintendencia Nacional de Recaudación Tributaria (SUNAT), las de *minerales, petróleo y derivados* ascendieron en el 2014 a US\$ 24,034 millones, representando el 63.5% del total de exportaciones del país. En los últimos diez años, dichas exportaciones representaron entre el 60% y el 70% del total de las exportaciones del país, explicado principalmente por los elevados precios de minerales y los hidrocarburos en los mercados internacionales.

Es importante precisar que hay 3 productos exportados que representan casi la mitad de las exportaciones totales. En el 2014, el cobre, el oro y los derivados del petróleo, representaron el 23%, 15% y 9% del total de las exportaciones. Esta figura se ha repetido en los últimos años. El incremento de las exportaciones de “derivados del petróleo” se explican por allí están alojadas las exportaciones de gas natural.

Las exportaciones de Minería, Petróleo y derivados. 1998 - 2014
En millones de dólares y como porcentaje de las exportaciones totales



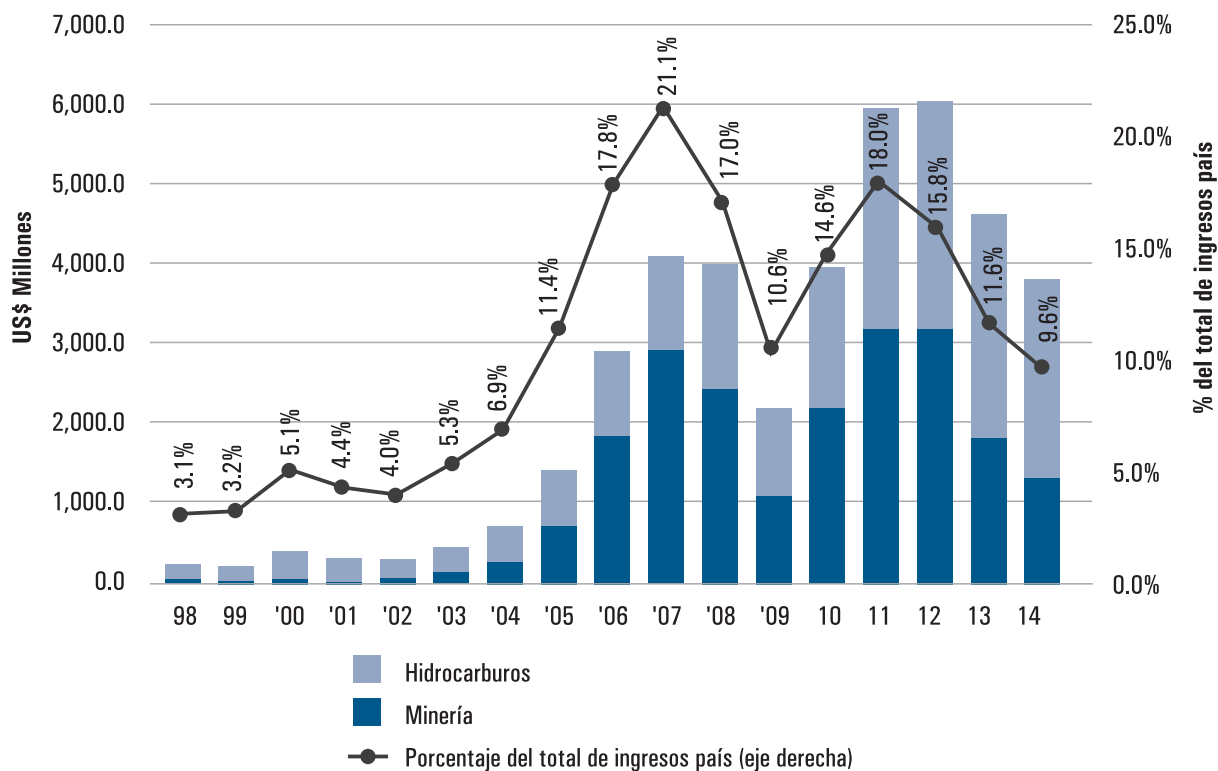
Fuente: SUNAT

Los ingresos para el estado peruano del sector minería e hidrocarburos en el 2014 ascendieron a US\$ 3,819.2 millones, según datos de SUNAT y PERUPE-TRO, que representaron el 9.6% del total de ingresos del Gobierno Central. Los ingresos considerados son: Impuesto a la renta, Regalías petroleras, Regalías mineras, impuesto espacial a la minería y gravamen especial a la minería.

Los ingresos para el estado se han incrementado desde el año 2004 por factores como: inicio de rentabilidad positiva de algunos proyectos debido a la conclusión de beneficios tributarios, incremento de volumen de extracción y en especial por el incremento de los precios de los minerales y el petróleo en los mercados internacionales. Así, en el año 2007 el aporte a los ingresos del país llegaron a representar el 18.1%, y entre 2010 – 2012 entre 11% y 14%. Desde el 2012 los precios de los minerales y el petróleo empiezan a descender y por ende los ingresos, así como su aporte.

Los ingresos del sector minería e hidrocarburos fueron desde del 2005 hasta el 2011 en un 70% en promedio provenientes del sub sector minería, desde dicho año, producto de la caída de los precios de los minerales, el aporte de cada sub sector es casi en partes similares.

Ingresos por Minería e Hidrocarburos. 1998 - 2014
En millones de dólares y como porcentaje de los ingresos totales del país

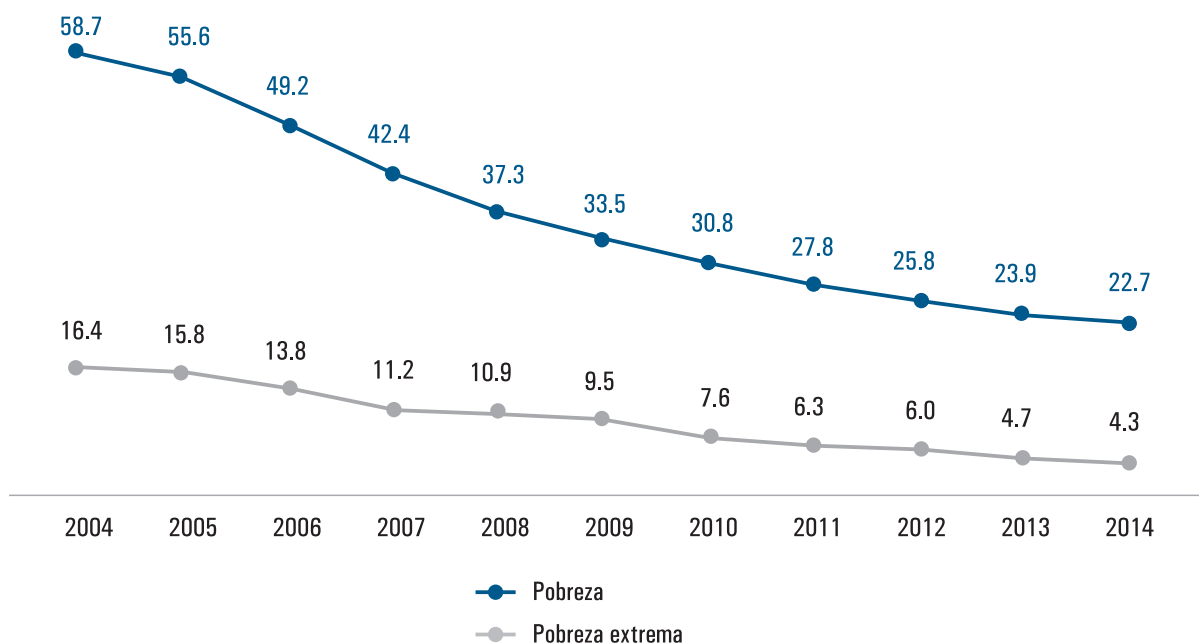


Fuente: SUNAT, PERUPETRO y BCRP

Con respecto al aporte del empleo, el Ministerio de Energía y Minas da cuenta que el empleo generado por la minería ascendió a 195,361 trabajadores en el 2014, donde 63,109 fueron empleados por las compañías mineras (32%) y 132,252 fueron empleados por las empresas contratistas. El número de trabajadores se incrementó en 6.2% con respecto al 2013, aunque precisando que las empresas mineras redujeron su número de trabajadores en 23.3% y el de contratistas se incrementó en 30.5%.

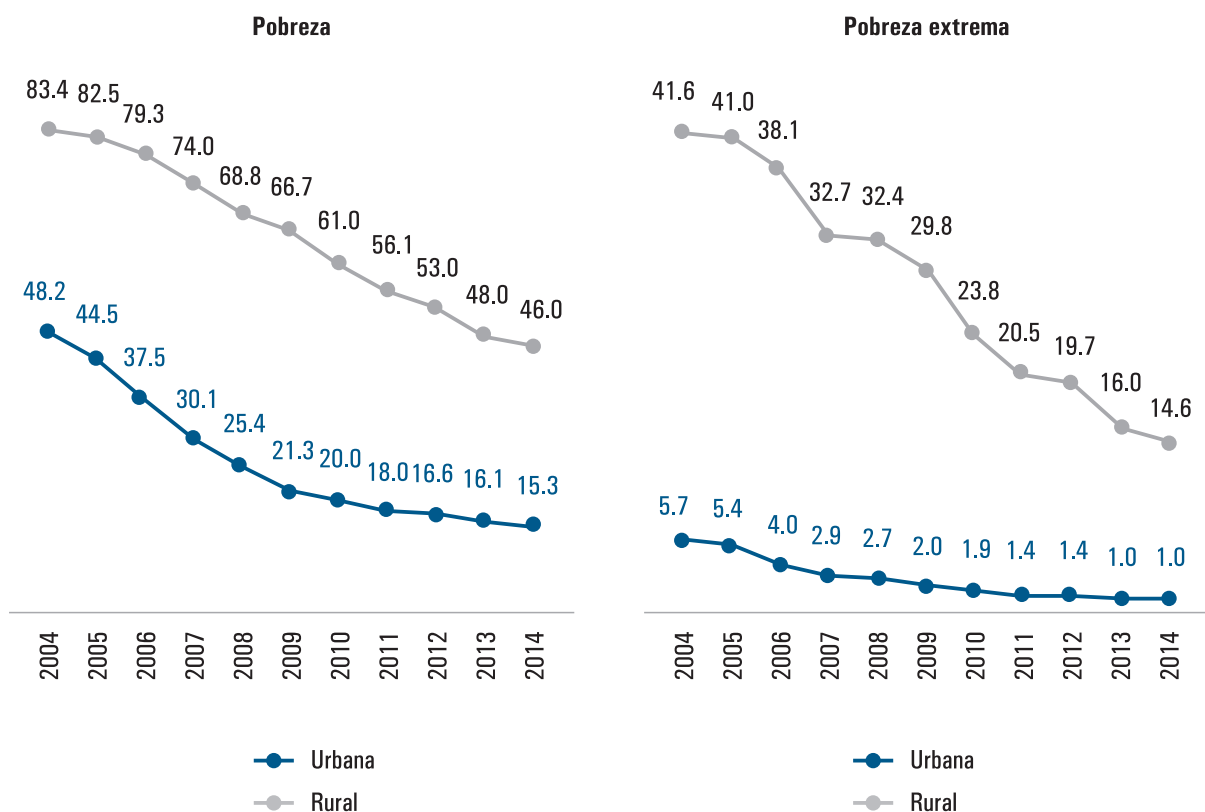
Con respecto a los indicadores sociales, la pobreza y pobreza extrema decrecieron entre el 2004 y el 2014. Estos cayeron de 58.7 a 22.7% y de 16.4 a 4.3%, respectivamente. En el caso del ámbito rural, esta reducción es más pronunciada para el caso de la pobreza extrema por la cual la brecha entre hogares urbanos y rurales se reduce en esta dimensión, de 35.9% a 13.6%. Esa misma tendencia de disminución de pobreza extrema se ve para el sector indígena (de 21 a 5%) y zonas con actividad extractiva (de 21 a 6%), aunque a en este último caso la reducción de la brecha es más lenta. Sin embargo, en los tres casos el porcentaje de pobreza extrema sigue siendo superior en las zonas rurales, indígenas y extractivas.

Población en situación de pobreza y pobreza extrema monetaria. 2004 - 2014



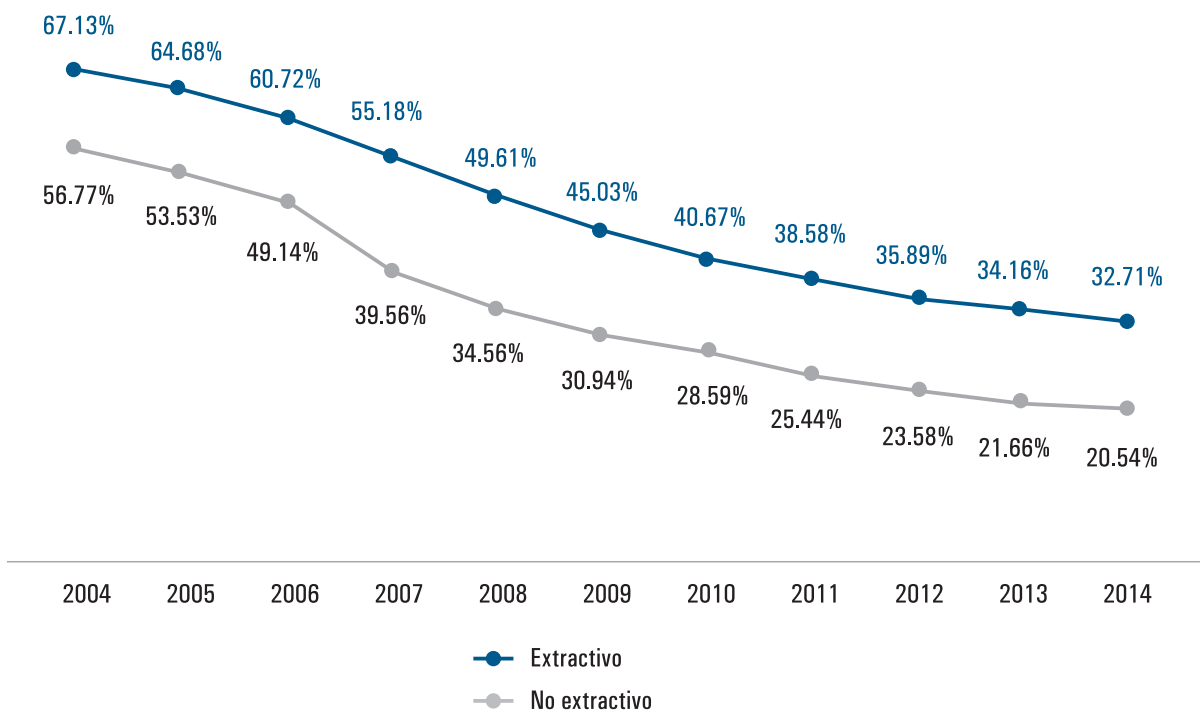
Fuente: INEI

Población en situación de pobreza y pobreza extrema, según ámbito geográfico. 2004 - 2014



Fuente: INEI

Población en situación de pobreza monetaria según perfil extractivo
2001 - 2014

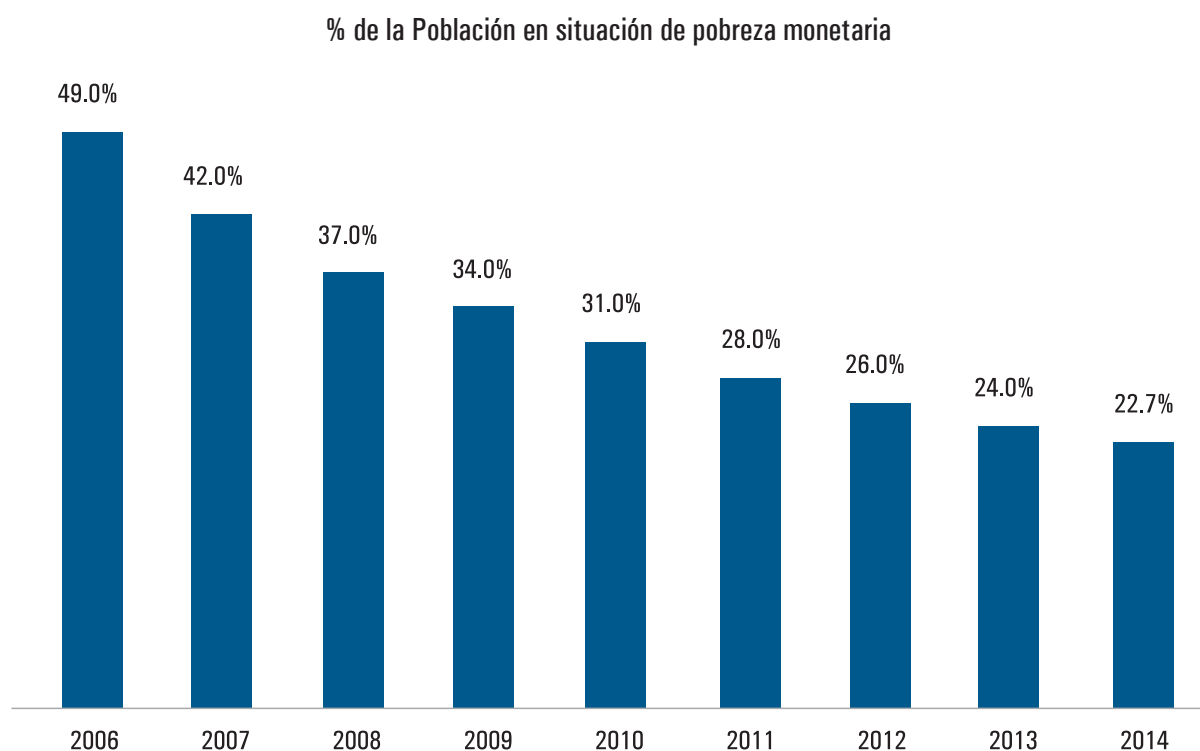


Fuente: INEI

IV. ANALISIS DE LA INFORMACION ESTADISTICA: PROMEDIO NACIONAL

4.1 POBREZA EXTREMA, POBREZA E INGRESOS

El auge económico experimentado por el Perú en años recientes ciertamente se ha reflejado no sólo en las cifras macroeconómicas sino también en el campo social, con una mejora significativa de indicadores claves, como la pobreza monetaria, cuya incidencia se redujo dramáticamente del 49% al 24% entre el 2006 y el 2013. “Entre el 2011 y el 2015, el crecimiento del PBI contribuyó en 62% a la disminución de la pobreza, según Javier Herrera, director del Instituto de Investigación para el Desarrollo⁵.”



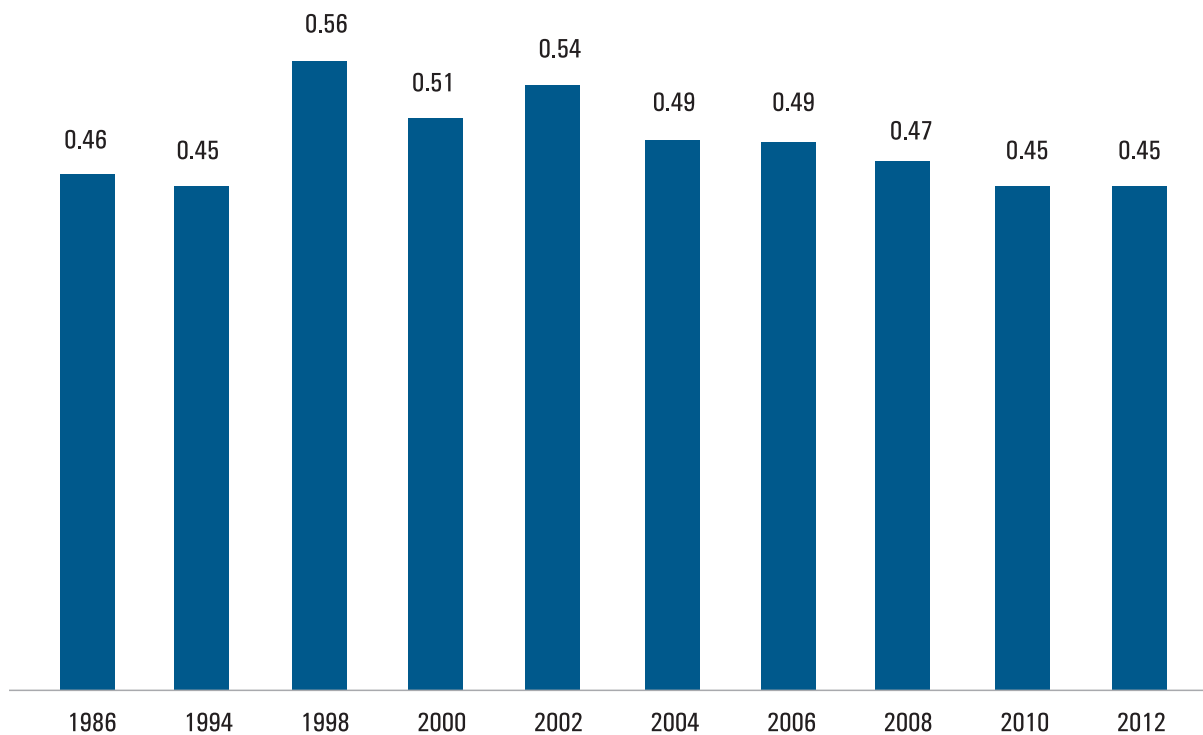
Instituto Nacional de Estadísticas e Informática - 2014

5 <http://semanaeconomica.com/article/economia/macroeconomia/186722-pobreza-en-el-peru-ni-crecimiento-ni-programas-sociales-bastan/>

Pero los datos oficiales también indican que la desigualdad en el Perú medida por la distribución del ingreso (Índice de Gini);⁶ ha retrocedido en los últimos años. A pesar de ello estamos aún lejos de alcanzar los niveles más reducidos que en promedio registran los países de elevado desarrollo humano⁷.

Es necesario reconocer que el auge de los precios de las materias primas ha sido un episodio excepcional que actuó como una ola que a todos levantó, en mayor o menor medida, haciendo crecer la economía. Pero hoy el Perú enfrenta un panorama de menor crecimiento, inferior a los niveles que en el pasado permitieron reducir sustancialmente los niveles de pobreza, lo que plantea interrogantes sobre cómo asegurar la inclusión y la sostenibilidad, enfocándonos en los sectores más vulnerables.

Índice de GINI de desigualdad en la distribución del ingreso



Instituto Nacional de Estadísticas e Informática -2014

6 El índice de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso entre la población, siendo que mientras mayor sea el valor del indicador más desigual es la distribución del ingreso, con 0 siendo una situación de absoluta igualdad (todos tienen el mismo ingreso) y 1 es una situación de absoluta desigualdad (un sólo individuo acapara todo el ingreso).

7 indicadores de Desarrollo Mundial del Banco Mundial: <http://databank.bancomundial.org/data/views/reports/tableview.aspx?isshared=true>

La tendencia general en los indicadores de pobreza y pobreza extrema es decreciente entre el 2001 y el 2014. Estos cayeron de 55 a 23% y de 25 a 5%, respectivamente. En el caso del ámbito rural, esta reducción es más pronunciada para el caso de la pobreza extrema por la cual la brecha entre hogares urbanos y rurales se reduce en esta dimensión, de 41 a 14%.

Esa misma tendencia de disminución de pobreza extrema se ve para el sector indígena (de 21 a 5%) y zonas con actividad extractiva (de 21 a 6%), aunque en este último caso la reducción de la brecha es más lenta. Sin embargo, en los tres casos el porcentaje de pobreza extrema sigue siendo superior en las zonas rurales, indígenas y extractivas. En cuanto al género, las brechas son casi inexistentes y se mantiene la tendencia nacional de disminución del indicador. Los resultados en términos de disminución de la pobreza son más leves. En caso de la brecha urbano-rural se pasó de una diferencia porcentual de 37 a 32% y en el caso no extractivo-extractivo se pasó de 16 a 12%. En el primer caso, de que casi se mantiene la brecha urbano-rural, esto puede explicarse en parte porque los beneficios del crecimiento económico se han orientado más a las zonas urbanas, allí donde está concentrados el acceso a bienes y servicios que ofrece la economía. Por ejemplo, el ingreso promedio per cápita en las zonas urbana es de 1,027 soles al 2014, mientras que en las zonas rurales es de 432 soles⁸, es decir menos de la mitad. Que la brecha no se haya ampliado, y más bien que registre una moderada reducción se puede explicar en parte a que en dichos años se orientaron más recursos a las zonas rurales, producto de las mayores transferencias de recursos públicos, sea para inversión o vía gasto social.

En cuanto al ingreso per cápita del hogar, a nivel nacional hay un incremento sostenido entre los años 2000 y 2015, pasando de un ingreso per cápita de 100 a 270 USD (a precios nominales). El crecimiento ha sido más pronunciado para los hogares urbanos haciendo que la brecha se incremente en el mismo periodo, pues mientras los ingresos de los hogares urbanos crecieron de 120 más de 300 USD, los hogares rurales solo crecieron de cerca de 50 a poco más de 100 USD. Es decir, recién luego de 15 años los hogares rurales tenían un ingreso per cápita similar al que tenían los hogares urbanos en el 2001. Esta misma tendencia de mayor desigualdad se replica, aunque en menor medida, entre hogares indígenas y no indígenas. En el caso de las regiones no extractivas y extractivas no se ve que la brecha se haya reducido o incrementado, pues en ambos casos se observa un crecimiento similar e importante en los ingresos.

Otro elemento central para una discusión sobre la desigualdad en el país es la sostenibilidad de los avances logrados por los peruanos en mejorar su situación. Al igual que en el análisis de la pobreza monetaria regional, es necesario tener

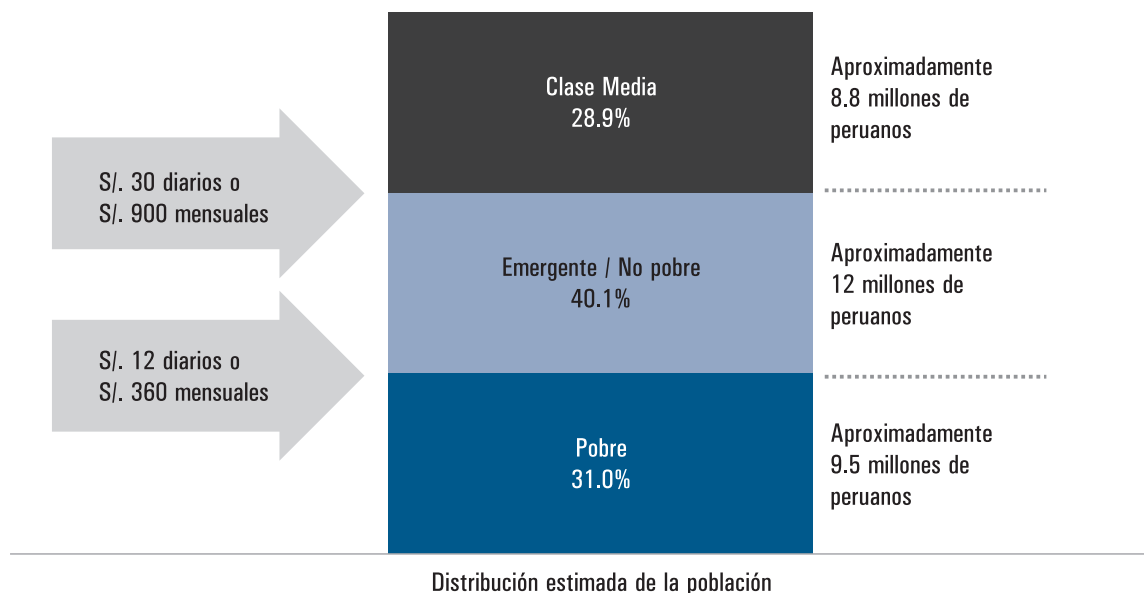


La tendencia general en los indicadores de pobreza y pobreza extrema es decreciente entre el 2001 y el 2014. Estos cayeron de 55 a 23% y de 25 a 5%, respectivamente

una lectura prudente de lo que nos dicen las cifras de reducción de la pobreza monetaria y de niveles de ingresos sobre aquellos que mediante diversos mecanismos consiguieron salir de la pobreza en los últimos años.

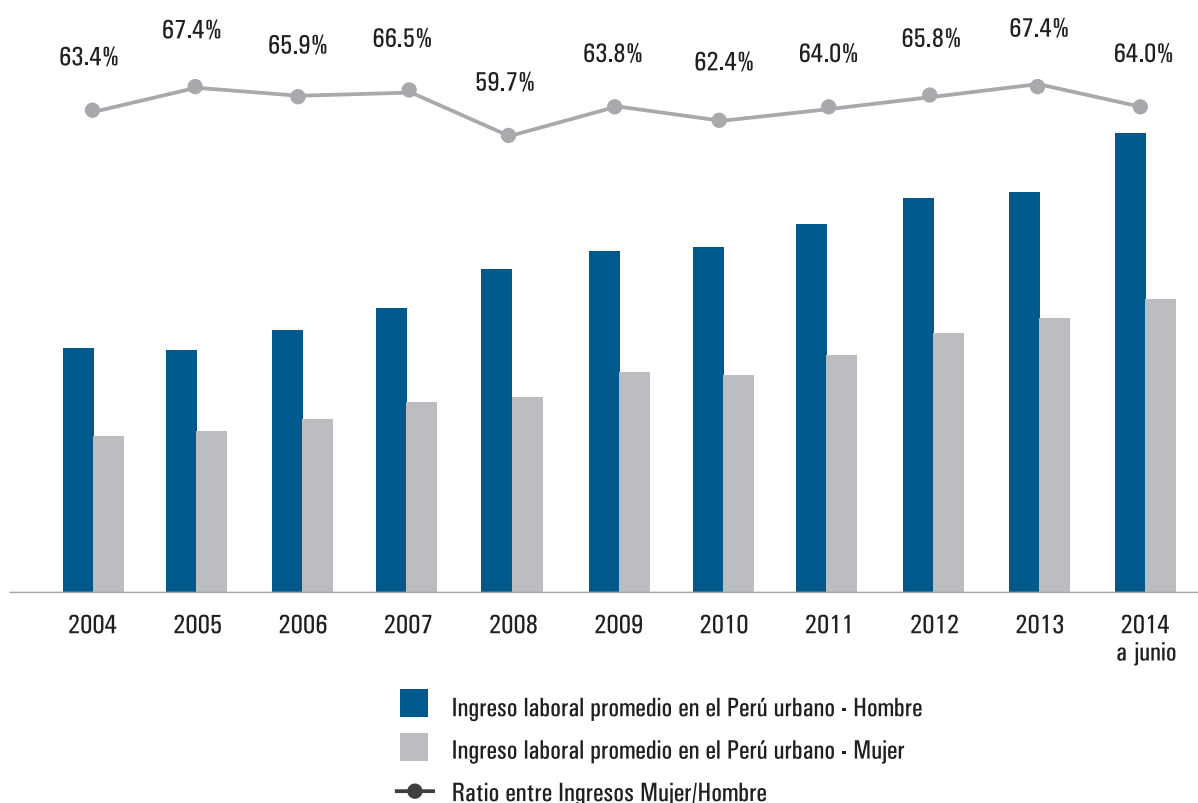
La llamada hoy “clase media emergente” o “no consolidada”; en realidad debe calificarse como los “no pobres”. Son los peruanos y peruanas cuyo ingreso diario está por encima de los US\$ 4 dólares (aproximadamente S/. 12 soles) y debajo de los US\$10 (aproximadamente S/. 30 soles), constituyendo el segmento más grande de la población (40.1% de los peruanos entraría en dicha categoría)⁹.

Perú: Población por nivel socio económico



Fuente: Banco Mundial - BID - INEI -2013

En el Perú también persiste la desigualdad de género, con disparidades entre hombres y mujeres en temas críticos como los ingresos. Aunque para ambos sexos los ingresos del trabajo se han incrementado a lo largo de la última década, la brecha de género no se ha reducido. Así, hoy las mujeres trabajadoras en el ámbito urbano, como hace 10 años, perciben en promedio menos del 70% de ingreso que los hombres (S/. 1,118 soles mensuales para una mujer contra S/. 1,747 para el caso de un hombre).



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática -2014

4.2 EDUCACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

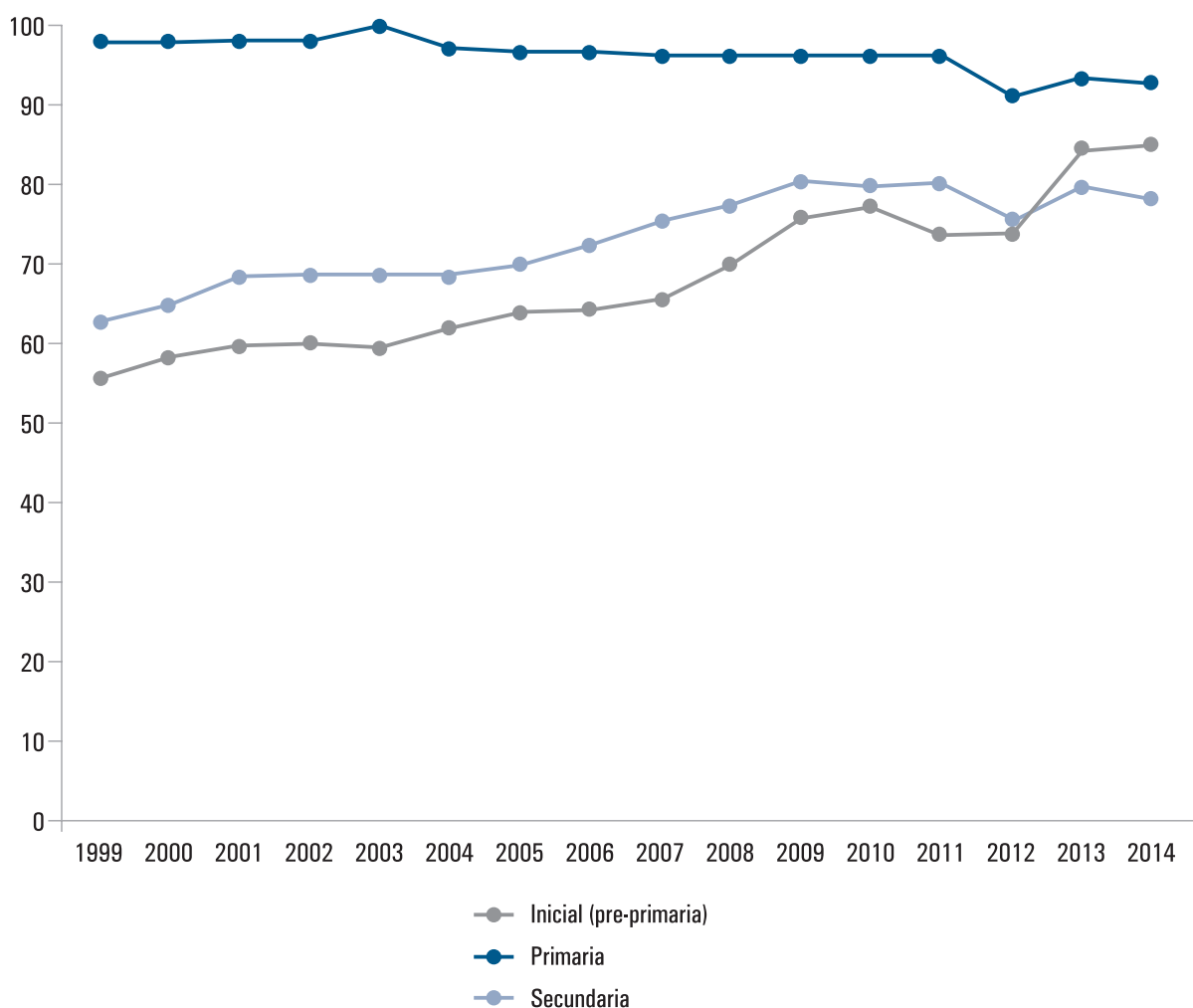
Los avances educativos en los últimos años han sido significativos. Los niveles de acceso al sistema educativo han aumentado considerablemente, particularmente en los niveles de educación inicial (tasa neta de matrícula de 84% en 2014), secundaria (78% en 2014) y terciaria (tasa bruta de matrícula de 68.8% en 2014 de acuerdo a cifras oficiales), con una mayor tasa de finalización en los niveles educativos más altos. El desempeño también ha mejorado, fundamentalmente para los alumnos de primaria, tal y como demuestran los resultados del estudio TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo) y la ECE (Evaluación Censal de Estudiantes). Y la inversión en educación ha aumentado de manera significativa: el gasto en educación como porcentaje del PIB pasó de representar un 2.9% en 2010 a ser de 3.6% en 2015¹⁰.

El acceso al sistema educativo, medido en función de las tasas de matriculación, ha experimentado un aumento significativo en las últimas décadas, en particular en los niveles de educación inicial (de 3 a 5 años) y de educación

10 <https://www.oecd.org/dev/Avanzando-hacia-una-mejor-educacion-en-Peru.pdf>

secundaria (de 12 a 16 años). De tal manera, el Perú tiene hoy un acceso a primaria prácticamente universal y similar al nivel promedio de la OCDE (93% en Perú frente a un 96% en la OCDE). En educación inicial, o pre-primaria, la tasa neta de matriculación ha experimentado un gran avance, pasando de 58% en 2000 a 84% en 2014, reduciendo significativamente la brecha con la OCDE, donde el nivel se situó en 91% en 2014. De igual modo, la matriculación en secundaria ha crecido significativamente, de 65% en 2000 a 78% en 2014 (93% en la OCDE). Finalmente, de acuerdo a las estadísticas oficiales (INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática -) la tasa de matriculación bruta en educación superior ha aumentado en cerca de 30 puntos porcentuales entre el 2000 y 2014 situándose al 68.8%, aún por debajo del nivel promedio de la OCDE de 76%¹¹.

Tasas netas de matrícula por nivel educativo, 2000-2014 (%)



Fuente: UNESCO International Statistics (UIS)

Se observa una tendencia positiva pero poco sustantiva en el promedio nacional de años de escolaridad. El promedio nacional ha pasado durante este ciclo solo de 7.7 a 8.7 años en promedio. Es decir, que la población en promedio recibe solamente un año más de educación. Tampoco se observan mayores cambios en las brechas entre grupos, urbano-rural, indígena-no indígena y no extractivo-extractivo. En el caso de género, los años de educación promedio en las mujeres han aumentado tenuemente de 6.8 a 8.1 años. Sin embargo, no obstante la mejora observada en los últimos años, la brecha de años de educación entre hombres y mujeres se ha mantenido intacta.

A nivel del promedio nacional el analfabetismo se ha reducido también levemente, de 13 a 8 %. Sin embargo, a pesar que las brechas entre grupos, urbano-rural, indígena – no indígena, no extractivo - extractivo son importantes, éstas sólo se han modificado levemente, de 19 a 14%, de 21 a 17% y de 11 a 6% puntos porcentuales respectivamente. La brecha de género se acortó en 3 puntos porcentuales. Respecto al porcentaje de niños matriculados, la brecha tiene los peores resultados para la población indígena, aproximadamente de unos 14 puntos porcentuales mientras que esta es más pequeña entre hombres y mujeres, zonas urbanas y rurales y áreas no extractivas y extractivas. No se nota mayor mejoría en la brecha étnica en relación a matrícula escolar. En general no se observa una tendencia positiva o negativa en el indicador.

El porcentaje de niños con extra-edad mide la proporción de niños que por su edad se encuentran atrasados en el sistema educativo, es decir que son repetentes u otras razones les han impedido estar en el año que les corresponde. Para este indicador, se observa la presencia de una brecha para los grupos urbano-rural, indígena-no indígena que no ha sido reducida durante este ciclo. Sin embargo, se observa una leve mejoría para zonas extractivas, pero la variación ha sido muy tenue en general pues aunque hay un incremento, este es solo de 4 puntos porcentuales en el promedio nacional.

En cuanto a salud, en Perú hay poco alcance del seguro privado, siendo que a nivel nacional sólo cerca el 2 por ciento lo tiene, además que no tiene variación o una tendencia clara. No hay vistos de crecimiento del porcentaje de población con seguro en las zonas rurales, indígenas y extractivas. Esto es distinto en el caso del porcentaje de población con seguro público. La cobertura a nivel nacional se ha incrementado notoriamente entre los años 2000 y 2015, pasando de un 18 a un 26 por ciento. No obstante, sigue habiendo mayor porcentaje de población con seguro público en zonas urbanas, no extractivas y no indígenas y, más preocupante, el acceso ha crecido principalmente en los grupos no indígenas, urbanos y no extractivos, aunque a menor medida en el último caso. Señal de un incremento de la desigualdad horizontal entre estos grupos en el acceso a este indicador. Según el tipo de seguro de salud que tiene, la población pobre (extrema y no extrema) accede mayoritariamente al Seguro Integral de Salud (SIS), así de cada 100 pobres extremos 82 tienen



En cuanto a salud, en Perú hay poco alcance del seguro privado, siendo que a nivel nacional sólo cerca el 2 por ciento lo tiene, además que no tiene variación o una tendencia clara

este seguro. En el caso de la población no pobre, el Seguro Integral de Salud cubre al 35,6%.

4.3 SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, DESAGÜE, Y ELECTRICIDAD

En general el acceso a los servicios básicos en Perú ha tenido una tendencia claramente positiva, pero el acceso no se ha distribuido equitativamente entre grupos. En promedio, los hogares peruanos pasaron de tener 65 a 85 % en acceso al servicio de agua (por alcantarillado público) entre el 2000 y el 2015, pasaron de tener 45 a 67 % de población con acceso a desagüe y de tener 70 a 94 % con acceso a electricidad. El crecimiento en el acceso a la electrificación es un resultado importante de resaltar pues en este indicador se ve una fuerte tendencia de reducción de brechas tanto a nivel de hogares rurales, indígenas y regiones extractivas. Llama la atención principalmente el caso de la brecha urbano-rural pues se ve que a inicios de los 2000s la zona rural tiene cerca de 25 por ciento de acceso a este servicio, pero a partir del 2005 inicia un gran incremento en el acceso siendo que al 2015 se tiene cerca de 80 % en acceso al mismo. Esta tendencia igualitaria es similar en el caso del agua pero a una escala relativamente menor pues se observa que el incremento importante recién inicia alrededor del 2011. Los resultados son diferentes, sin embargo, para el indicador de acceso a desagüe (por alcantarillado público), pues no se ve una tendencia a cerrar la brecha. Al contrario, se ve que la mayor parte del incremento a este servicio se ha dado en zonas urbanas. En el caso de las regiones extractivas, sí se observa una ligera reducción de la brecha respecto a las no-extractivas. Esto puede explicarse en parte a que las zonas extractivas reciben recursos para inversiones, por ser localidades de donde se extraen recursos. Estas inversiones se han orientado principalmente a obras de educación, salud, saneamiento, transporte y electrificación.



el acceso a los servicios básicos en Perú ha tenido una tendencia claramente positiva, pero el acceso no se ha distribuido equitativamente entre grupos

4.4 SERVICIOS DE COMUNICACIONES

En el caso de los servicios de comunicaciones, es de resaltar el vertiginoso incremento en el acceso a telefonía a nivel nacional pues se ve que pasa de un 25 % de la población con acceso a teléfono fijo o móvil en el 2001 a un 90 % en el 2015. Asimismo, si bien en un inicio existía una gran brecha entre los grupos analizados, se observa una tendencia a cerrar esa brecha a un punto que las diferencias en acceso promedio a estos servicios parecería incluso llegar a desaparecer dentro de los próximos años. Es quizás un tema de particular interés que la gran aceleración en el acceso al teléfono no se haya dado a partir del 2006, y que esta aceleración sea particularmente pronunciada en las zonas rurales y, por otra parte, en las regiones extractivas. Estos avances en los segmentos populares son sin duda producto de una mayor oferta a mejores precios gracias a un mayor dinamismo competitivo. La presencia de

cuatro operadores en el segmento de telefonía móvil ha permitido que los precios de equipos y servicios bajen y quienes necesitan acceder a Internet encuentren alternativas viables¹².

Este caso no es el caso con el acceso al internet, donde claramente se ve una tendencia creciente de la desigualdad entre grupos en casi todas las comparaciones. Es importante notar, que este indicador es uno en el cual se partía de la casi total igualdad por ser el caso particular de una tecnología y servicio que prácticamente empieza a existir en el país recién a partir del año 2000. En ese año todos los grupos tenían un acceso promedio cercano al 0%, pero al 2014 el promedio nacional tenía cerca de 25 por ciento. Al analizar por grupos observamos que este incremento sólo se ha dado en las zonas urbanas donde se ha incrementado por encima del 30 por ciento, mientras que en las zonas rurales aún está cercano al cero por ciento.

4.5 CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

En cuanto a los indicadores del porcentaje de Población con calidad de vivienda adecuada o, por decirlo de otra manera, “digna”, se observa un comportamiento similar en los pares urbano – rural, no Indígena – Indígena y extractivo – no extractivo. En todos los casos el mayor acceso a estos servicios es favorable a poblaciones urbanas, no indígenas y no pertenecientes a una zona extractiva. En los tres casos, los sectores rural, indígena y extractivo observan un crecimiento en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2015, pero las brechas no se cierran significativamente. La línea ascendente más pronunciada se da en las zonas extractivas en donde las brechas en comparación con los sectores no extractivos se van acortando lentamente (menos en el indicador de acceso a paredes apropiadas). La excepción se da en el indicador de porcentaje de población con techo apropiado, en donde en las zonas extractivas hay mayor porcentaje que en zonas no extractivas. Esto puede explicarse porque en las zonas extractivas hay una mayor oferta de insumos dada la demanda por materiales por parte de las unidades extractivas. Para los indicadores mencionados no hay variaciones significativas cuando se aplica la variable género.



en las zonas extractivas hay una mayor oferta de insumos dada la demanda por materiales por parte de las unidades extractivas

12 <http://elcomercio.pe/economia/peru/osiptel-telefonía-movil-penetracion-hogares-supera-91-expansion-zonas-rurales-noticia-1837649>

V. SUPERCICLO Y EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES SOCIALES

Los motores de la reducción de la pobreza durante todo el período han sido dos: el crecimiento económico y las políticas sociales implementadas, los cuales se han complementado óptimamente. Antes de 2005, la reducción de la pobreza atribuible al efecto redistribución que genera el gasto social era marginal (6%). Entre el 2006 y el 2010 el gasto social explicaba el 28% de la reducción de la pobreza¹³. En ambos períodos, las tasas de crecimiento económico explicaban mayoritariamente la reducción de la pobreza en un contexto de desarrollo incipiente de los programas sociales.

Sin embargo, en un contexto de desaceleración económica que viene registrándose en los países de América Latina y el Caribe desde 2011, el gasto social en Perú ha comenzado a jugar un rol más preponderante en la reducción de la pobreza, explicando el 63% de su reducción entre el 2011 y el 2014. Sin lugar a dudas el principal factor explicativo de una reducción sostenida de la pobreza es el crecimiento económico; sin embargo, en un contexto internacional desafiante es imprescindible complementarlo con medidas internas responsables como un gasto social eficiente y transparente. De no haberse implementado la reforma del gasto social, probablemente la situación en Perú habría sido similar a la del resto de países de la región, de estancamiento en los ratios de pobreza a partir del 2012, o incluso incremento de la extrema pobreza. Esta oportuna reacción de este gobierno ha permitido proteger a las personas más vulnerables en un contexto internacional notoriamente adverso¹⁴.

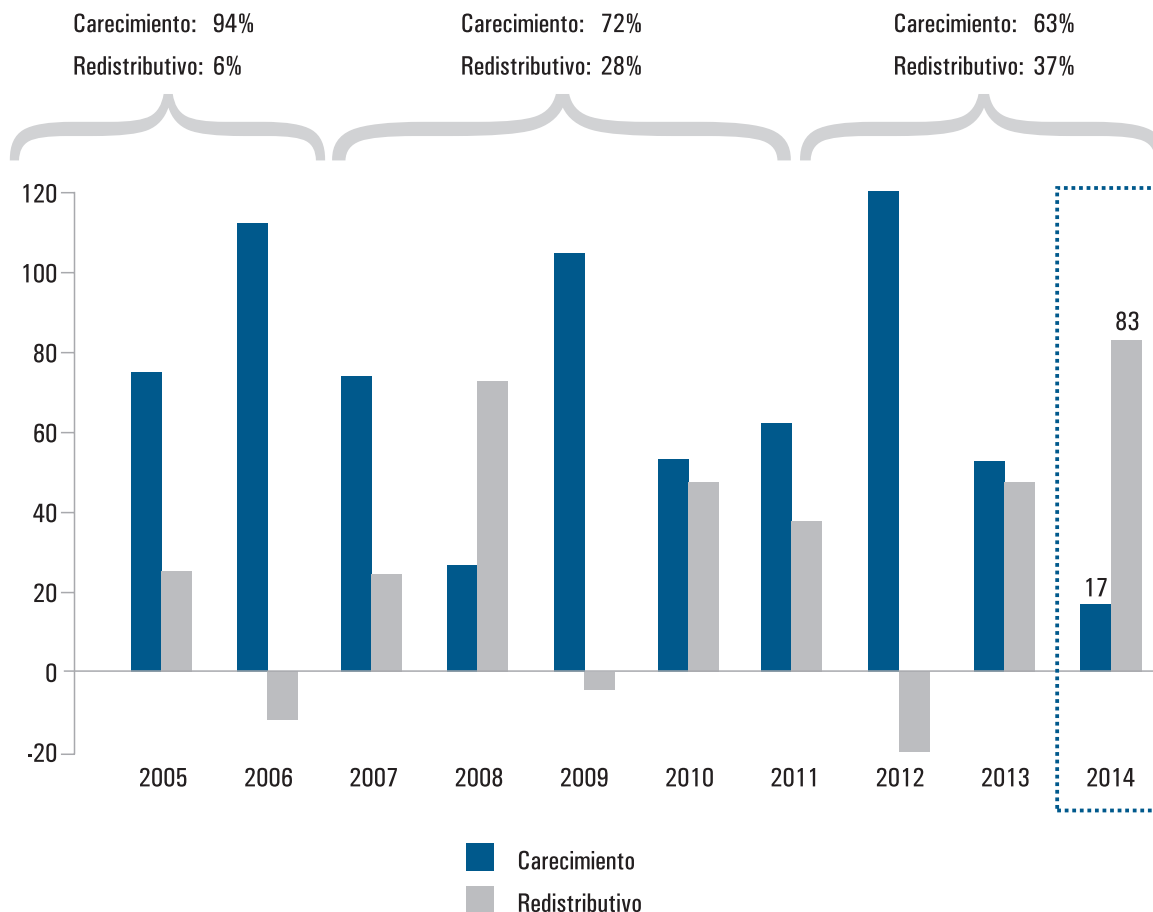


Antes de 2005, la reducción de la pobreza atribuible al efecto redistribución que genera el gasto social era marginal (6%)

13 Informe Preelectoral Administración 2011-2016. Pág. 128. Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Informe_PreElectoral_2011_2016.pdf

14 INFORME PREELECTORAL ADMINISTRACIÓN 2011-2016

Descomposición de la reducción de la pobreza
en sus efectos crecimiento y redistribución
(En porcentaje)



Fuente: INEI, MEF.

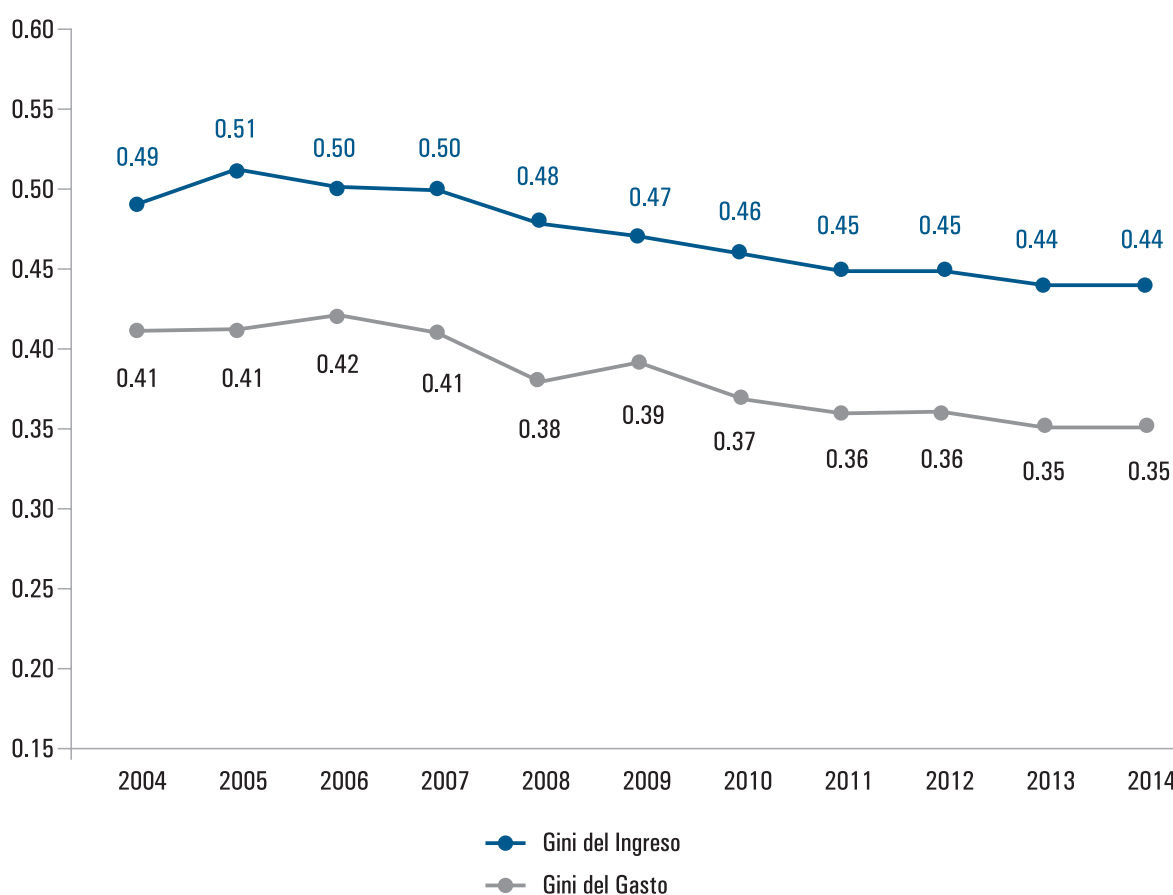
Tomado del Informe Preelectoral Administración 2011-2016. Pág. 128.

En los últimos años gran parte de los esfuerzos de la política social estuvo dirigida a reducir la pobreza rural, área donde la pobreza aún es alta. Si bien el gasto social ha tenido un crecimiento sostenido desde el 2002, el crecimiento más importante se observa entre el 2011 y el 2015 (pasando de S/ 43 a S/ 67 mil millones, 56% más). Una parte importante de este gasto estuvo dirigido al ámbito rural, donde las políticas sociales de transferencias públicas (Pensión 65, Beca 18, Juntos, etc.) representan el 20% del ingreso neto de los hogares rurales que reciben algunas de estas transferencias, y a través del cual han contribuido a la significativa reducción de la pobreza rural. Sin embargo, aún el 46% de la población rural se encuentra en situación de pobreza, tres veces la pobreza urbana (15,3%) y en algunos departamentos, la pobreza afecta a más del 45% de la población como es el caso de Huancavelica (52,3%), Amazonas (51,3%), Cajamarca (50,7%) y Ayacucho (47,4%). Estas brechas forman parte

de los retos que debe enfrentar la política social y el crecimiento económico regional y reflejan lo necesario que es continuar con los esfuerzos de impulsar el gasto social responsable y eficiente.

Un indicador de la efectividad de las políticas sociales en el Perú se evidencia en la reducción de la desigualdad entre los hogares. La desigualdad en la distribución de los ingresos y del gasto, medidos por el coeficiente de Gini, ha decrecido sostenidamente. Sin embargo, existe espacio para mejorar los niveles de desigualdad actuales dado que se encuentran alejados de los estándares de la OCDE (0,32 en 2012).

Perú: Evolución del coeficiente de Gini 2004-2014¹



¹/1: perfecta desigualdad y 0: perfecta igualdad.

VI. CONCLUSIONES

El aumento de los precios internacionales de las materias primas, en especial de los minerales e hidrocarburos, trajo como consecuencia el incremento de los ingresos para los países productores de dichos recursos, entre los cuales el Perú. Estos mayores ingresos implicaron desafíos a las autoridades en cuanto a la gestión de los mismos y a la evaluación de los impactos que generan el uso adecuado de dichos recursos. Las diversas demandas por infraestructura, salud, educación, etc., generan un escenario en muchos casos de respuesta en el corto plazo, y por ende la necesidad de gastar los recursos provenientes de la renta extractiva en el presente.

La pobreza, medida principalmente vía el indicador monetario, se ha reducido en nuestro país. Los ingresos se incrementaron, aunque no queda claro que las brechas identificadas se hayan cerrado. La mayor disposición de recursos en las zonas rurales se explica no solo por la presencia de una actividad demandante de bienes y servicios, sino además por el esquema de distribución de recursos fiscales provenientes de las actividades extractivas definido por el gobierno nacional, el llamado “canon”. La distribución de recursos por parte del gobierno nacional, permitió a las zonas extractivas realizar inversiones, y generar un dinamismo local. Sin embargo, esto no solo no ha sido suficiente para cerrar las brechas, sino además tampoco sería sostenible.

Diversos estudios dan cuenta que no existe evidencia fuerte que dé cuenta una asociación directa entre bonanza extractiva y reducción de la pobreza. Si bien existe un esquema que orienta recursos hacia las regiones de donde se extraen, el denominado canon, son más bien otros sectores ligados a las zonas urbanas y sector externo quienes estarían beneficiándose del boom (Sanguineti, 2010). Otros estudios como el de Aguilar & Morales y Del Pozo, Guzman y Paucarmayta dan cuenta más bien que la distribución de recursos del canon minero han generado mayor desigualdad y pobreza.

Claramente las brechas que más se han cerrado son las relaciones a acceso a agua o electricidad, explicado esto principalmente por la disposición de recursos de los gobiernos subnacionales y a la orientación de sus inversiones en los rubros señalados. En los otros casos casi no se han movido. Esto es sobre todo el caso de los indicadores relacionados a educación y servicios básicos. No siempre estas brechas se han acercado más en las regiones extractivas, que en las no extractivas. En la mayoría de casos el boom parece haber sido un



La mayor disposición de recursos en las zonas rurales se explica no solo por la presencia de una actividad demandante de bienes y servicios, sino además por el (...) “canon”



Se requieren estudios a mayor profundidad para determinar el impacto que tuvo el boom de las industrias extractivas

flujo de recursos que ha beneficiado a ciertos grupos, urbanos, hombres y no indígenas, sin importar si estos se encuentran en una región extractiva o no. Sin embargo para analizar a quién ha beneficiado más el boom de industrias extractivas se requieren estudios más específicos que se centren en un país o en un grupo de indicadores.

Un tema poco estudiado es el impacto del uso de los recursos. Muy aparte de los señalados en el párrafo anterior, no existe información pública que dé cuenta del mismo y que permite realizar los ajustes necesarios. Los estudios sobre el impacto provienen principalmente de la academia.

Se requieren estudios a mayor profundidad para determinar el impacto que tuvo el boom de las industrias extractivas, principalmente orientados a los estudios de caso. A la luz de los hechos por ejemplo, el proyecto Las Bambas se convierte en un tema a seguir, teniendo como ejemplo el caso del Proyecto Yanacocha, que luego de más de 20 años en Cajamarca, no se ha traducido en mejoras para la región. La mayor disposición de recursos no necesariamente es síntoma de mejora. Existe evidencia que, en algunas zonas con fuerte inversión extractiva, los indicadores sociales se han movido menos que en las zonas que no. Esto tendría que ver quizás más con las condiciones previas para poder “absorber” adecuadamente los beneficios que pueda traer la actividad extractiva.

